

C) Forma: varios criterios de valoración.

4.- Presupuesto base de licitación: 922.134,48 €, desglosado en Presupuesto: 853.832,26 €, IPSI: 68.303,22 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 16 de abril de 2010.

B) Contratista: FERROVIAL AGROMAN, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 829.921,03 €, desglosado en Presupuesto: 768.445,40 €, IPSI: 61.475,63 €

Melilla, 21 de abril de 2010.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

1102.- Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: Proyecto de construcción para el despliegue de troncales de fibra óptica de la red corporativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: TRONCALES FIBRA ÓPTICA/2010.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obra.

B) Descripción del objeto: Proyecto de construcción para el despliegue de troncales de fibra óptica de la red corporativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4689, de fecha 23 de febrero de 2010.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios criterios de valoración.

4.- Presupuesto base de licitación: 992.628,00 €, desglosado en Presupuesto: 919.100,00 €, IPSI: 73.528,00 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 16 de abril de 2010.

B) Contratista: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 942.995,99 €, desglosado en Presupuesto: 873.144,44 €, IPSI: 69.851,55 €

Melilla, 20 de ABRIL de 2010.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1103.- El Consejero de Hacienda y Presupuestos por Orden numero 1537 dispone lo siguiente:

Por el presente VENGO EN DISPONER ACCEDER a la aprobación del inicio del periodo voluntario correspondiente a la TASA POR SERVICIO DE MERCADO, TASA INSTALACIÓN DE KIOSCOS EN VÍA PÚBLICA, EXP. DE SERVICIOS, KIOSCO CONTRATO, ALQUILER DE INMUEBLES de ABRIL ejercicio 2010, desde 30 de abril de 2010 al 30 de junio de 2010, ambos inclusive.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación de la presente, recurso de reposición ante el Viceconsejero de Contratación como órgano que dictó la presente resolución, que será asimismo el competente para conocer y resolver el mismo, entendiéndose desestimado si no recayera